

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Mejora del procedimiento para presentar quejas por las colas fronterizas

Gibraltar, 22 de agosto de 2013

En su primera mañana de funcionamiento, el nuevo procedimiento para enviar quejas por los retrasos en la frontera ha recibido más de 20 reclamaciones, incluyendo algunas por parte de visitantes españoles a Gibraltar.

El sistema acaba de ser mejorado. A partir de ahora, no será necesario descargar un formulario de queja y rellenarlo a mano. Todo el proceso podrá realizarse de manera electrónica. El formulario online se encuentra disponible en www.gibraltar.gov.gi/onlineforms o a través del sitio web del Gobierno.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés que sigue.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar
Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573



HM GOVERNMENT OF GIBRALTAR
PRESS OFFICE
No.6 Convent Place
Gibraltar
Tel:20070071; Fax: 20043057

PRESS RELEASE

No: 608/2013

Date: 22nd August 2013

IMPROVEMENT TO BORDER QUEUE COMPLAINTS PROCEDURE

In its first morning of operation, the new border queue complaints procedure had over 20 complaints, including some from Spanish visitors to Gibraltar.

The system has already seen its first improvement. With immediate effect, there is no need to download a complaint form and to fill it by hand. Everything can now be done on-line. The on-line form can be accessed via www.gibraltar.gov.gi/onlineforms or via the Government's website.